



**JUZGADO SETENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(JUZGADO 53 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE TRANSITORIO ACUERDO PCSJA18-11127)**

01 JUL 2020

Bogotá D.C.,

Pago Directo N° 2018-0783

Previo a dar trámite a la solicitud que antecede, se dispone que la memorialista acredite dentro del plenario el diligenciamiento del oficio No. 0810 del 22 de abril de 2019, dirigido a la Oficina de la Policía Nacional -SIJIN-.

NOTIFÍQUESE (1)

**ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ**

CSG

<p>Juzgado 71 Civil Municipal y de Oralidad de Bogotá, transformado en juzgado 53 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá</p> <p>La presente providencia se notifica por anotación en estado No. 23 hoy 02 DE JULIO DE 2020, a las 8:00 A.M.</p>  <p>Pablo Emílio Cárdenas González Secretario</p>

Pecg